

Cap. 6.—Conceptos que aumentan, 891.598 pesetas.

Cap. 3.—Conceptos que disminuyen, 1.283.405 pesetas.

RESUMEN:

Aumentan en gastos, 1.783.195 pesetas.

Id. en ingresos, 1.783.195 pesetas.

Diferencia, parificada.

Cieza, 24 de octubre de 1983.
El alcalde.

* Número 5842

MAZARRÓN

EDICTO

El alcalde-presidente del M. I. Ayuntamiento de Mazarrón.

Hace saber: Que en las oficinas recaudatorias de este Ayuntamiento se procederá al cobro en período voluntario durante los días comprendidos del 2 de noviembre al 31 de diciembre próximos de la tasa con fin no fiscal sobre animales caninos.

Transcurrido dicho plazo se procederá, sin más notificación ni requerimiento, al cobro con el recargo del cinco por ciento durante los quince primeros días naturales y pasado dicho plazo se iniciará la vía de apremio con el recargo del veinte por ciento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón a 25 de octubre de 1983—El alcalde-presidente.

* Número 5475

CARTAGENA

Relación de opositores admitidos a las pruebas en que consiste el concurso-oposición restringido, para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de Albañilería, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1983.

1.º D. José García Martínez.

2.º D. Antonio González Sánchez.

3.º D. Francisco Hernández Baillo.

4.º D. Juan Nieto Martos.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 5, apartado 2.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región», pasando a ser definitiva la misma sin necesidad de nueva publicación, si no se presentase reclamación alguna.

Cartagena, 4 de octubre de 1983.—El alcalde.

* Número 5905

MURCIA

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 1983, la constitución y estatutos del Consejo Municipal de Festejos y Turismo, se exponen al público, en Secretaría General de esta Administración (Negociado de Festejos y Turismo), durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Murcia, 28 de octubre de 1983.
El alcalde-presidente.

* Número 5875

CIEZA

EDICTO

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de julio de 1983, aprobatorio de un expediente de modificación de créditos, número 3 de 1983, en el Presupuesto de Inversiones vigente, por no haberse presentado reclamaciones durante su exposición al público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se hace público el siguiente resumen a nivel de capítulos:

ESTADO DE INGRESOS:

Cap. 7.—Conceptos que se crean, 8.000.000 de pesetas.

Cap. 9.—Conceptos que se aumentan, 34.108.437 pesetas.

Total ingresos, 42.108.437 pesetas.

ESTADO DE GASTOS:

Cap. 6.—Partidas que se crean, 42.108.437 pesetas.

Diferencia, parificada.

Cieza, 24 de octubre de 1983.
El alcalde.

* Número 5823

ALGUAZAS

EDICTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que aprobada la modificación de la tarifa de agua potable por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 7 del actual, que afecta a las cuotas de consumo y de servicio, queda expuesto el expediente al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles para oír reclamaciones.

Alguazas, 25 de octubre de 1983.
El alcalde, Silvino Jiménez Alfonso.

* Número 5824

ABARÁN

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 20 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, se publica que han quedado elevados a definitivos al no producirse reclamaciones los acuerdos de modificación de tasas de las Ordenanzas Fiscales del servicio de agua y del impuesto municipal de circulación, adoptados en sesión plenaria del día 14 de julio de 1983. El extracto de dichos acuerdos fue publicado en anuncio dado a conocer en el «Boletín Oficial de la Región» de fecha 22 de septiembre de 1983.

Abarán, 25 de octubre de 1983.
El alcalde.